

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º80806

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020).

CONSORCIO GRUPO BUREAU VERITAS - TECNICONTROL Y OTRO vs. CARLOS DAVID VARGAS CUBIDES Y OTROS.

Atendiendo el poder otorgado al abogado Wilson Gómez Higuera, por la parte recurrente y opositora, Bureau Veritas Colombia LTDA, Tecnicontrol S.A.S. y BVQI Colombia LTDA, quienes integran el Consorcio Grupo Bureau Veritas Tecnicontrol, el despacho verificó que obra a folio 63 del cuaderno de la corte, auto por el cual se le reconoció personería para actuar al citado apoderado, por lo que resulta inane un pronunciamiento sobre el mismo.

Notifiquese.

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105023201400646-01
RADICADO INTERNO:	80806
RECURRENTE:	CARLOS DARIO VARGAS
	CUBIDES, BUREAU VERITAS
	COLOMBIA LTDA.
OPOSITOR:	CARLOS DARIO VARGAS
	CUBIDES, LIBERTY SEGUROS
	S.A., FONDO FINANCIERO DE
	PROYECTOS DE DESARROLLO
	FONADE, BUREAU VERITAS
	COLOMBIA LTDA.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 128 la providencia proferida el 28 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA